



Universidad de Valladolid
Campus de Palencia

Escuela Universitaria de Educación de Palencia
Grado en Educación Social

LA PARTICIPACIÓN COMO
HERRAMIENTA DE
EMPODERAMIENTO EN PROCESOS
DE INCLUSIÓN SOCIAL

Alumna: MARCOS DE LA PISA, M^a Loreto

Tutora: CRUZ SOUZA, Fátima

Septiembre 2012

RESUMEN

Vivimos en una sociedad basada en principios neoliberales, en la que la persona se equipara a consumidor, el valor social depende de nuestro nivel adquisitivo, y donde se generan inevitablemente colectivos en exclusión.

Estos colectivos que quedan al margen, requieren de procesos de inserción tan complejos como compleja es la persona. Es necesario que nos dotemos de herramientas orientadas a la recuperación de la persona, en todas sus capacidades y sus potencialidades.

El empoderamiento tanto individual como colectivo es la base para crear una sociedad más justa, libre y democrática. Una sociedad compuesta por ciudadanos con capacidad y posibilidad de ejercer su ciudadanía.

Necesitamos conocer el uso del poder y como éste continua perpetuando los valores establecidos en su propio interés y en detrimento de lo comunitario.

A través de la participación social abrimos puertas hacia la inserción. Generando espacios socioafectivos de recuperación personal, basados en la igualdad y el respeto, y orientados al aprendizaje vital, apostamos por las personas y por sus proyectos de futuro.

Palabras claves

JUSTICIA SOCIAL, DINÁMICA SOCIOAFECTIVA, ESPACIOS DE ACOGIDA, PROYECTO VITAL. EMPODERAMIENTO. SINERGIA. SINTONÍA. EQUIDAD. EDUCACIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- SOCIEDAD Y PERSONA.....	7
2.1.- Marco socio político y económico. El NEOLIBERALISMO.....	8
2.2.- Modelo de desarrollo, persona, cultura y sociedad.....	14
2.3.- Exclusión y procesos de vulnerabilidad.....	15
3.- NUEVAS MANERAS DE HACER: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN.....	20
3.1.- El poder y su uso.....	21
3.2.- Elementos básicos para el empoderamiento.....	23
3.3.- Participación.....	27
4.- UNA PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN SOCIAL.....	31
4.1.- Creación de espacios de dinámica socioafectiva y participativa.....	32
4.2.- Una propuesta conceptual y metodológica de participación.....	34
4.3.- Presencia y espacios. El papel de las Educadoras y los Educadores Sociales.....	37
5.- CONCLUSIONES.....	41
6.- REFERENCIAS BIBIOGRÁFICAS.....	43

1.- INTRODUCCIÓN

“Hablaré de la vida cotidiana, de su miseria, de su dolor, de cómo hay que vencerlos a fuerza de unión, de saber, de conciencia, diré como es indispensable salir del pantano de la ignorancia, de la selva desesperada del no saber, del enloquecedor laberinto del no comprender...”
(María de la O Lejárraga)

El título responde al deseo de presentar la metodología de trabajo con colectivos en exclusión, en la que yo creo como profesional de la Educación Social.

Después de 12 años de experiencia de trabajo en la materia, de experiencias ensayo- error, de éxitos y de fracasos, de vidas acompañadas, esta es mi apuesta y mi propuesta.

Detrás de todo ello está la vida de muchas personas, de muchos colectivos, de compañeras y la mía propia, trabajando en la creencia de que otra realidad es posible, que hay otro modo de hacer las cosas y que nada puede estar por delante de la persona.

Creo que la evolución de la realidad social pasa por la revolución de la persona, de repensarnos continuamente, de generar creatividad, de posicionarnos, de creer en la igualdad y de potenciarnos como seres humanos.

He acompañado procesos de inclusión social con mujeres, inmigrantes, sin techo, drogodependientes, ex -reclusos, minorías étnicas..., y detrás de las etiquetas hay hombres y mujeres con unas vivencias, unas características, unas potencialidades y un futuro. Tienen nombre e historia, hemos caminado juntos y me han enseñado mucho.

Una de estas personas y tras un proceso de inserción de tres años, en un piso tutelado me decía, *“cuando uno está buscando ayuda y antes de cruzar la puerta, ya ha tenido su lucha interior de reconocerse necesitado. Ya vienes cuando no puedes más, vienes con la culpa, la vergüenza, con indefensión y a veces a la defensiva. Había solicitado ayuda en más sitios y me había sentido humillado en el trato por lo que nunca volví. Lo que me decidió a confiar, fue que me hicieran sentir que estaba enfrente de una persona a quien le importaba, que me estaba explicando las normas de funcionamiento del programa de inserción, los pasos a seguir, los derechos y obligaciones que adquiriría... cosas que me iba a costar cumplir, pero me hacían sentir bien, me hicieron sentir que confiaban en mí más que yo mismo.”*

Mi mayor respeto a la persona que se reinventa, que se levanta y que se sueña.
Esa también es mi tarea.

Las personas somos más que una etiqueta, un sin techo es más que alguien que duerme en la calle, o una víctima de violencia de género más que una mujer a quien han maltratado. Somos complejos, y no todos estamos preparados, en todos los momentos, para lo mismo. Todos necesitamos sentirnos tratados desde la individualidad y la diversidad. Diversidad de realidades, de necesidades, de complejidades, de motivaciones y de ritmos. En ocasiones nos encontramos con resistencias pero eso no impide dejar siempre una puerta abierta al cambio.

Quiero en un primer momento, contextualizar mostrando el marco desde donde intervenimos los profesionales de lo social. Partimos de una realidad que nos configura, que nos envía mensajes de lo que está bien y lo que está mal y que nos incluye o nos excluye. Situada desde una perspectiva inclusiva analizaré los procesos de exclusión, de invisibilización de los últimos y de las causas que generan injusticia social.

Necesitamos conocer de dónde partimos, conocer los por qué y para qué. Tenemos que crecer en ejercicio de libertad y ser responsables y corresponsables con nuestro futuro. Qué sociedad quiero y cuál es mi papel en ella.

Abordaré también el tema del empoderamiento no solo desde la perspectiva de género sino como llave para entender y entendernos. Revelar las distintas formas de poder, y como nos configuran las consecuencias del ejercicio de este. Hacernos conscientes del lugar que ocupamos y del que queremos ocupar. No podremos avanzar como sociedad si seguimos manteniendo los mismos esquemas de poder, si seguimos reproduciendo los mismos modos relacionales y ejerciendo la misma opresión estructural.

Desde ahí llegaré a formular las claves de una metodología participativa que empodera a la persona para ser sujeto activo en su proceso de autonomía personal.

Quiero presentar la participación como procesos socioafectivos de aprendizaje desde lo individual para construir lo social, construir comunidades inclusivas, sociedades más justas y democráticas

La participación social otorga a la persona carácter de ciudadano. En la medida que el desarrollo personal, la autoestima, la visibilización, el aprendizaje, construyen a la persona, la empoderan para que sea ella la protagonista de su inclusión.

Finalizaré este recorrido fijándome en el papel de los profesionales de lo socioeducativo en estos procesos y como nos enfrentamos a ellos. Veremos el valor de la presencia profesional y las características que para mí son vitales de atender.

2.- SOCIEDAD Y PERSONA

“Este sistema de vida que se ofrece como paraíso, fundado en la explotación del prójimo y en la aniquilación de la naturaleza, es el que nos está enfermando el cuerpo, nos está envenenando el alma y nos está dejando sin mundo.

La civilización que confunde a los relojes con el tiempo, al crecimiento con el desarrollo y a lo grandote con la grandeza, también confunde a la naturaleza con el paisaje, mientras el mundo, laberinto sin centro, se dedica a romper su propio cielo.”
(Eduardo Galeano)

2.1.- MARCO SOCIO POLÍTICO Y ECONÓMICO. EL NEOLIBERALISMO.

La Constitución Española de 1978 en su Título VIII, que versa sobre Economía y Hacienda, dice en su artículo 131.1: “El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución.” Ya en su preámbulo proclamaba la voluntad de “promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.”. La propia Constitución es clara en cuanto a cuál es el sistema económico que elige. Su artículo 38 dice: “Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado”.

El sistema es, por tanto, el capitalismo. El primer artículo de nuestra “Ley de leyes” dice: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”. El hecho de situarlo al principio del texto nos habla de la importancia que se le quiere dar. Es Estado de Derecho al estar sujeto a las leyes escritas y no a la pura arbitrariedad del dirigente que se halle al frente el país. Es democrático pues esas leyes deben aprobarse por los representantes del pueblo libremente elegidos.

El que se añadiese el adjetivo “social” significa que debía orientarse la economía no sólo hacia la libertad de empresa, sino también hacia el bien común, considerado éste no sólo como algo más que el Estado puede intentar sino la misma razón de su existencia.

El hecho de que el Estado haya de buscar la justicia social y no meramente su propia supervivencia viene de lejos. El origen de la Historia contemporánea se halla en la Revolución Francesa, en el reconocimiento de que la población de Francia no estaba compuesta por meros *súbditos* del Rey, al que debían servir en todo lugar y con todos

sus bienes si llegaba el caso (y llegaba, los impuestos, en altísimo porcentaje eran para los gastos suntuarios de la Corte), sino por verdaderos *ciudadanos*, responsables de su futuro y sujetos de derechos, que no eran meras libertades que el rey podía conceder o retirar a su antojo, sino que procedían de la propia naturaleza humana.

El texto de la Declaración de Independencia de EE.UU., en varios años anterior a los acontecimientos de Francia, contiene una frase que todos los escolares norteamericanos conocen de memoria: “Sostenemos como evidentes por si mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos está la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.” Estas verdades –de las que se derivan derechos- están en el origen de la ciudadanía moderna.

Como dice la filósofa Adela Cortina (1998):

La ciudadanía es un concepto con una larga historia en la tradición occidental, que tiene en su origen una doble raíz, la griega y la latina. Esta doble raíz, más política en el primer caso, más jurídica en el segundo, puede rastrearse hasta nuestros días en la disputa entre distintas tradiciones, como son la republicana y la liberas, la propia de una democracia participativa y de una representativa. (p 36)

La tradición republicana sería esencialmente la de raíz francesa, y la liberal la de origen anglosajón.

Hoy día el ciudadano es un sujeto de derechos, que el Estado ha de respetar, pues tiene un núcleo intocable frente a lo que es la “razón de Estado”. En palabras del historiador de la Puente (2012) “La defensa de los intereses del individuo frente a los de su grupo de pertenencia o los del Estado o los del soberano es un valor propio de Occidente”, (p. 46). Este valor ha de tener su justo balance en unos deberes ciudadanos, que el Estado ha de estar en condiciones de que se puedan ejercer.

Por tanto, el neoliberalismo es un liberalismo con preocupación social. Por eso su objetivo es la organización de un estado del bienestar, mediante la intervención del estado y el reparto de algunos de sus excedentes para el beneficio social.

Si nos detuviésemos aquí podríamos entender desde el discurso, que el Neoliberalismo es un sistema ventajoso socialmente, pero vamos a completar el análisis fijándonos en la praxis, preguntándonos qué consecuencias generan las prácticas neoliberales.

El neoliberalismo pugna sobretodo por el mercado libre, la libertad personal y la propiedad privada.

El trabajo como fuente principal de ganancia económica, es el acceso fundamental de las personas al sistema de mercado. Si trabajo tengo una remuneración económica que me permite consumir, comprar bienes de primera, segunda o tercera necesidad, lo que me hace estar activo socialmente. En esta práctica tan básica del neoliberalismo, y en épocas de crisis como la actual, la cantidad de población que puede pasar a situación de vulnerabilidad o exclusión, por pérdida de trabajo o difícil acceso al empleo, es alarmante. Una situación de desempleo no sólo deja a la persona sin su principal fuente de recursos económicos, para afrontar los gastos de subsistencia (vivienda, alimentación, consumibles...), sino que a esa situación hay que sumar la cantidad de tiempo libre de la que de repente se dispone. Tiempo libre que también tenemos vinculado al consumo, y que al no poder acceder a él, genera una doble frustración.

Como señala Zygmunt Bauman (2003):

En una sociedad de consumo, la “vida normal” es la de los consumidores, siempre preocupados por elegir entre la gran variedad de oportunidades, sensaciones placenteras y ricas experiencias que el mundo les ofrece. (...). Como en cualquier comunidad, los pobres de la sociedad de consumo no tienen acceso a una vida normal; menos aún, a una existencia feliz. En nuestra sociedad, esa limitación los pone en la condición de consumidores *manqués*: consumidores defectuosos o frustrados, expulsados del mercado. (p. 64)

Este predominio de las líneas de mercado, hace que todo sea objeto de compra-venta, con libertad para elegir dónde o cómo queremos gastar nuestro dinero, pero nunca saliendo del esquema de consumo. Es una falsa libertad. Como dice Forges en una de sus viñetas “...soy libre...puedo elegir...”



El consumo se convierte en una necesidad y una exigencia. De este modo, se confiere a los mercados el poder de conformar y controlar identidades. Se crean miedos y carencias para que la dependencia sea vivida como justa y necesaria. Un ejemplo, el uso del teléfono móvil. Se pueden dar muchas razones para su uso, y las posibilidades de comunicación que nos ofrece, pero ya no cuestionamos la opción o no de tener teléfono móvil. Ni nos preguntamos si necesitamos el último modelo, con aplicaciones que no sabemos usar, y que si queremos utilizarlas hay que pagar un acceso de red, etc. Ahora bien, conocemos la sensación de susto si nos olvidamos el móvil en casa, o si nos quedamos sin batería, es un miedo creado a la carencia de un consumo. Hemos creado una nueva necesidad.

La colonización de necesidades básicas por parte de un grupo social es el motor de las relaciones de dominación. El poder lleva asociado el acceso a la cobertura de necesidades y la exclusión el acceso restringido. Y mientras eso siga así, los pobres seguirán siendo pobres para que los poderosos sigan siendo poderosos.

Se naturaliza la realidad, vivimos en el mejor de los mundos posibles y así tienen que ser las cosas. Las injusticias detectadas también son vividas con cierta insensibilización global. Lo que no aceptamos para entornos cercanos lo aceptamos para más allá de nuestras fronteras. Practicamos una afectación sensiblera y de temporada. En el actuar respecto a las desigualdades sociales desaparece el deber y prevalece la elección, el hacer algo por las demás personas es algo que depende de mi voluntad y que ejerzo para sentirme bien. Es un altruismo indoloro.

Sorprendentemente en situaciones de inestabilidad económica las políticas sociales se vuelven más asistencialistas, dejando a la persona con una doble carga de vulnerabilidad. Nos hacemos insensibles a las problemáticas sociales y nos centramos en nosotros y nuestro ámbito más cercano.

A falta de criterios morales, sin dimensión ideológica que nos sitúe estructuralmente en la realidad, y carentes de referentes político, éticos y religiosos, el “yo mismo” implica una negación del otro, se vive por el interés propio, y no se asumen los costes y consecuencias del compromiso.

El capitalismo genera ignorantes morales, donde nadie es culpable y nadie es responsable de nada. Siguiendo a Freire (2001), podemos señalar distintos tipos de conciencia:

- ✓ Conciencia mítica. Lo insospechado. Simplemente pasa.
- ✓ Conciencia mágica. La culpa es de otros. Responsabilizamos a terceros
- ✓ Conciencia ingenua. Naturalización. Las cosas siempre han sido así y así seguirá siendo.
- ✓ Conciencia culpable. La culpa es nuestra. La culpabilidad del individuo
- ✓ Conciencia mimética. Sin opinión propia, opiniones de otros. La mayoría tiene la verdad.
- ✓ Conciencia impacto. Nos llevamos por impresiones. No se profundiza en las causas ni en los hechos.
- ✓ Conciencia crítica. Nos cuestionamos. El por qué, cómo, cuándo para qué...

Desarrollando la conciencia crítica del individuo se le capacita para analizar, discernir y actuar consecuentemente en cada situación. Si esto no es así, serán los intereses dominantes los que dirijan su destino y conducta.

La conciencia crítica es la herramienta que permitirá a la persona ser en todo momento ella misma y abordar, desde sus propias convicciones cualquier situación que tenga que enfrentar en el transcurso de su vida.

Necesitamos formar una conciencia crítica, que nos permita hacer análisis complejos de una realidad compleja, nos ofrezca nuevas alternativas y nos invite al cambio social. Cruz, F y Aguilar, M.J. (2002), nos definen cambio social como “una transformación cualitativa de las relaciones establecidas, a niveles micro y macrosocial, que están generando las situaciones de injusticia o exclusión social.”, (p. 52).

Por tanto, para el cambio social tenemos que partir del cambio personal. Tenemos tan arraigado el pensamiento mayoritario que tememos al cambio. Hemos construido nuestro mundo interior, nuestros valores y principios en función de los esquemas sociales, por lo que, el mero cuestionamiento de estos, nos infunde una incertidumbre que no es fácil de abordar. Es una tarea exigente y valiente, que requiere saber qué mundo queremos, para optar con responsabilidad, por valores acordes a lo que creemos.

No nos gustan los cambios porque nos acercan a nuestra debilidad, se nos activan los mecanismos de defensa y se apodera de nosotros el miedo, por lo que, nos es más fácil la adaptación, la justificación, y la resignación de que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Si optamos por un mundo justo, optamos personalmente por la corresponsabilidad, la lucha contra la exclusión y la transformación social.

2.2.- MODELO DE DESARROLLO, PERSONA, CULTURA Y SOCIEDAD.

Podemos ver cientos de caricaturas del sistema neoliberal, donde se explicitan las relaciones de poder y las consecuencias personales. El poder se representa con la riqueza aplastando, usando o humillando a la persona.

Noam Chomsky (2012) señala que el sistema mundial se está dividiendo en dos bloques: la plutocracia, un grupo muy importante, con enormes riquezas, y el resto, una sociedad global en la cual el crecimiento (que en una gran parte es destructivo y está muy desperdiciado) beneficia a una minoría extraordinariamente rica, que dirigen el consumo de tales recursos. Y por otra parte existen los “no ricos”, la enorme mayoría, la fuerza laboral que vive de manera precaria, entre la que se incluye mil millones de personas que no alcanzan a subsistir.

El modelo político y económico genera un modelo de desarrollo, de persona, de cultura, de sociedad.

El valor de la persona se asocia a su capacidad de consumo. El ser se iguala al poseer, a tener control sobre los demás, a nuestra capacidad de poder. No se piensa en el bien común. Nos hacemos impotentes, nos paralizamos ante el pensamiento único, el pensamiento de lo único posible. Vivimos adormecidos a lo que acontece porque la realidad nos interpela y nos incomoda.

Asistimos a la debilitación de los sistemas públicos. Los bienes y servicios públicos se privatizan junto al individuo. Se elude la responsabilidad global y se culpa a la persona. No nos “entrometemos” en lo que le pasa a los otros, y así lo hacemos notar en las expresiones aceptadas por todos de que “cada quien es cada quien”, “bastante tengo con lo mío”. Pasamos por la vida de puntillas, para no molestar pero sobretodo

para que no nos molesten. La vida del otro me cuestiona, por eso preferimos ignorar y quedarnos en la superficie. Lo afectivo se parcela y vivimos relaciones de usar y tirar.

A falta de valores éticos, con la referencia puesta en el consumo y la competitividad, siendo gigantes científico- técnicos y enanos morales, nos quedamos sin alternativas de pensamiento. Vivimos una crisis de sentido, donde hay diferencias entre lo que somos, sentimos, hacemos, decimos...

2.3.- POBREZA, EXCLUSIÓN Y PROCESOS DE VULNERABILIDAD.

"¿Cómo justificar un 'sistema de mercado' en el que todos los medios de producción son detentados por las instituciones empresariales cuando éstas no emplean la capacidad para trabajar de todas las personas, ni tal utilización figura entre las funciones básicas, estructurantes, de esas instituciones? ¿Es justo que las instituciones que detentan los medios productivos no faciliten a todo el mundo la posibilidad de subsistir mediante su trabajo? ¿No revela eso una deficiencia básica en la organización general de la vida en común?" (Capella, 2002, p. 211).

Aunque a veces se confundan los términos, tenemos que diferenciar la pobreza de la exclusión. Mientras que la pobreza alude a una privación y carencia de recursos materiales, la exclusión es un proceso en el que influyen variables económicas, sociales o políticas.

La exclusión parte de no tener las mismas posibilidades de acceso a los bienes de empleo, educación, sanidad, vivienda. La inclusión por tanto pasa por facilitar el acceso a ellos.

Para profundizar conozcamos las dimensiones de la exclusión:

- La exclusión es estructural. Es el resultado de ciertas políticas, culturas y economías.
- La exclusión es multidimensional. Aunque pueda manifestarse de una forma más explícita un factor concreto, la exclusión es un proceso donde se conjugan distintas problemáticas.
- La exclusión es un proceso. No es una situación estática y podemos hablar de diferentes grados de exclusión, así podemos hablar de integración, vulnerabilidad, y exclusión.
- La exclusión es relativa. Depende del contexto social en el que vive, y los factores de exclusión que contemple su realidad concreta.
- La exclusión puede ser transitoria o permanente. Hay situaciones heredadas que hacen que la exclusión sea más difícil de superar. Niños y niñas nacidas en una situación familiar de pobreza extrema, tendrán más dificultades para acceder a la educación y posteriormente al mercado laboral, por lo que al ser más difícil salir de ese círculo de exclusión, se puede hacer más permanente.
- La exclusión es una cuestión política. Hay que favorecer políticas de inclusión, a través de estas se puede contrarrestar la intensidad de las vulnerabilidades.

Conocer los factores de riesgo de la exclusión nos ayuda a comprender mejor qué es la exclusión y cómo afecta, pero no podemos ver a la persona como un problema, junto a las carencias hay que descubrir también las potencialidades.

Hay una lógica economicista que impregna nuestra mirada y nuestra acción. Fragmentamos, etiquetamos, cuantificamos. Esa lógica se rompe partiendo de una concepción de la persona como sujeto de derechos y participantes activos.

Conozcamos cuales son los factores y ámbitos de la exclusión según Morina Diez, (2007)

Económico:	Laboral	Formativo- educativo
<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos por debajo de la línea de pobreza (pobreza económica)¹. - Dificultades financieras (retraso en el pago de servicios básicos, desahucios por impago, incapacidad de ahorro). - Dependencia de prestaciones sociales (pensiones y subsidios contributivos y asistenciales, medidas de protección como la RAI)². - Sin protección social, careciendo de ingresos - Percepción de la propia situación económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Desempleo (sufrir desempleo endémico, de muy larga duración). - Subempleo y precariedad laboral. (por ejemplo, no cotizar a la seguridad social, remuneración muy baja, alta temporalidad). - Ausencia de cualificación profesional. - Extranjeros sin permiso de trabajo o residencia. - Percepción de la propia situación laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - No estar escolarizado y sin acceso a la educación obligatoria. - Malos resultados (analfabetismo, trayectoria de fracaso escolar, bajo nivel de cualificación, abandono prematuro del sistema educativo). - Formación ocupacional y continua insuficiente e inexistente. - Percepción de la propia situación formativa.
Sanitario	Social (redes sociales familiares)	Social (redes sociales comunitarias)
<ul style="list-style-type: none"> - No tener acceso al sistema sanitario. - Acceso deficitario a los sistemas sanitarios. - Malos resultados (enfermedades graves, desnutrición). - Esperanza de vida al nacer. - Adicciones y enfermedades relacionadas con éstas. - Enfermedades infecciosas. - Trastorno mental, enfermedades crónicas que provocan dependencia.. - Percepción del propio estado de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias en situación de riesgo (monoparentalidad, familias mixtas, etc.). - Familias con problemas de desestructuración o relación convivencial deteriorada (malos tratos, abusos, etc.). - Escasez o debilidad de redes familiares (soledad, aislamiento, etc.). - Percepción de la propia situación familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez o debilidad de redes sociales. - Aislamiento. - Rechazo o estigmatización social. - Percepción de la propia situación social.

Ambiental	Institucional	Personal
<ul style="list-style-type: none"> - Vivienda (personas sin techo, sin vivienda propia, vivienda deteriorada, o con carencias graves en el equipamiento, malas condiciones de habitabilidad-hacinamiento, etc.). - Barrio deteriorado económica y socialmente (espacio urbano degradado, con deficiencias y carencias básicas). - Área o región al margen del dinamismo económico y social de las regiones. - Percepción de la propia situación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema legal que establece diferencias en el disfrute de derechos entre autóctonos y extranjeros. - Limitaciones en el acceso a los servicios públicos por discriminación o por desconocimiento de los recursos. - Limitaciones en la participación política y social. - No tener acceso o acceso restringido a la ciudadanía. - Privación de derechos por proceso penal. - Percepción de la propia situación institucional. 	<p>Dependencia de variables de,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género femenino como factor potenciador de la exclusión. - Grupo étnico o cultural minoritario: dificultades por la condición de extranjeros extracomunitarios, pertenencia a minorías étnicas, pertenencia a grupos de “rechazo”. - Edad: Mayor riesgo en personas mayores o jóvenes.
<p>¹De acuerdo con la Unión Europea, se consideran pobres a todas aquellas familias y personas que se sitúan económicamente por debajo del umbral de 50€ de la renta media fijada en el conjunto del Estado.</p> <p>²Las RAI, son Rentas Activas de Inserción. El objetivo del Programa de Renta Activa de Inserción, regulada por el Real Decreto de 1369/2006, de 24 de Noviembre, es incrementar las oportunidades de retorno al mercado de trabajo de determinados colectivos de trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultades para encontrar empleo. Dichos colectivos son los desempleados mayores de 45 años, los emigrantes retornados, las personas con discapacidad y las víctimas de violencia de género. Este programa combina la percepción de una renta (equivale al 80% del salario mínimo interprofesional) con la búsqueda de empleo.</p>		

Estamos viendo como se debilita el sistema público y aumenta las privatizaciones, lo que trae consigo la reducción de derechos. El aumento de desigualdades tiene que ver con el descenso de inversión en lo social.

Hay una institucionalización de la acción social con bastantes carencias, se homologan los problemas a los recursos, no se trabaja donde se fabrica la pobreza y la exclusión social... Este marco favorece la lógica de la beneficencia más que la cultura del estado del bienestar.

A modo de conclusión recordamos las palabras de Vicenç Navarro, Juan Torres López, y Alberto Garzón Espinosa en su libro *Hay Alternativas*. (2011).

Después de hacer un análisis de la situación de crisis mundial aterrizando en la española señalan, que no podemos obviar que los problemas que vivimos van más allá de lo financiero o económico, sostienen lo siguiente:

“Los acontecimientos que se han producido, la quiebra de instituciones gigantescas, el sometimiento del planeta, de cientos de millones de personas ante los designios de unos pocos inversores ocultos ante la máscara de “los mercados”, como si en realidad no fueran nada ni nadie, sino una especie de fuerza impersonal y aséptica; la ignominia que supone que entidades bancarias (también personas normales y corrientes sabiendo o no lo que hacen) inviertan para lograr que suban los precios de los productos alimenticios (como antes hacían con las viviendas), lo que da lugar a que mueran de hambre docenas de millones de personas; el engaño civil que supone la puesta en marcha de reformas laborales, de las pensiones o de los servicios públicos a sabiendas de que lo que se va a conseguir no es lo que se le dice a la población sino el mayor beneficio de unos pocos; la destrucción del planeta, la indiferencia ante su degradación o la generalización de un modo de producir que genera más derechos que bienes; la generalización de situaciones de exclusión y de discriminación que son realmente las que permiten la sumisión necesaria para que todo esto pueda darse” (Navarro, Torres y Garzón, 2011, p. 83)

Las consecuencias de estas prácticas económicas tienen nombres y rostros. No podemos seguir potenciando un sistema, que ya ha demostrado que es insostenible y enemigo de lo humano. Ni es un modelo viable, ni es universalizable, por lo que, o caminamos hacia un modelo más solidario o el crecimiento de la exclusión será imparable.

3.- NUEVAS MANERAS DE HACER: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

*“No existen ideas nuevas, tan sólo nuevas
formas de conceder poder y espacio en
nuestras vidas a las ideas que apreciamos”
(Audre Lorde)*

3.1.- EL PODER Y SU USO.

¿Qué entendemos por poder? Del diccionario de la Real Academia de la Lengua vamos a rescatar dos acepciones: 1.- Tener expedita la facultad o potencia de hacer algo. 2.- Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo.

Como vemos en ambas acepciones el poder es una acción, y teniendo en cuenta que el poder se ejerce, debemos estar atentos a descifrar a qué tipo de manifestaciones de poder nos enfrentamos. Porque cuando hablamos de poder, recordamos experiencias vividas con un ejercicio de poder autoritario, único, no participativo y excluyente. Ese es el poder que hemos aprendido o sufrido y al que se tiende.

Desde una perspectiva de género el paisaje es claro. A pesar de lo conseguido por generaciones de mujeres respecto a igualdad de género, es aún mucho el camino que queda por andar. Seguimos viviendo en una sociedad donde impera lo masculino, el patriarcado en el ejercicio del poder. Se sigue identificando al hombre en el espacio público y a la mujer en el privado. Yo he trabajado en una organización donde más del 60% de los participantes eran mujeres, más del 80% de los profesionales eran mujeres y más del 90% de los directivos eran hombres. Y esta es una imagen no desconocida, en la escala del poder jerárquico cuanto más se sube más se masculiniza.

En la medida que el acceso al poder mantenga el mismo esquema, seguiremos imitando comportamientos e incluso entendiéndolos como necesarios. Si una mujer quiere acceder al poder tendrá que hacer renuncias en lo privado a favor de lo público. Tendrá que demostrar lo que al hombre se le da por hecho respecto a competencia. Además, ahora parece que vivimos una situación donde muchos derechos ya se han conseguido, hay cierta conciencia... Pero esta situación es peligrosa. Sabiendo todo lo que queda aun por avanzar, corremos el riesgo de quedar frenados en una falsa realidad acomodaticia y políticamente correcta.

Ya hemos explicado antes, que se adquiere poder social en la medida que formas parte del sistema de consumo. Desde la exclusión, no se tiene acceso al poder. Se ejercen sobre “los últimos” relaciones de dominación. Los que no triunfan no son respetados socialmente. ¿Cuando el valor está puesto en la capacidad adquisitiva cómo se va a valorar al que no tiene acceso al comercio? Estos son, en palabras de Bauman (2005) los sobrantes, “Los consumidores son los principales activos de la sociedad de consumo; los consumidores fallidos son sus más fastidiosos y costosos pasivos. (...). Se trata más bien de «víctimas colaterales» del progreso económico, imprevistas y no deseadas”, (p. 57).

Se desprecia situando a las personas en espacios de inferioridad, manteniendo así, el mismo esquema de relaciones de poder.

La sociedad se presenta ante sus excluidos con superioridad, asume que por haber perdido la partida contra la modernidad, no tienen capacidad, así que, de ella depende la toma de decisiones, marcando muy claro dónde está la autoridad. Los roles tienen que permanecer y el poder debe estar siempre del lado de los enriquecidos.

Leonardo Boff (2004) en cambio, nos propone un ejercicio de poder “a manos entrelazadas”:

Es el poder participativo y solidario, representado por las manos que se entrelazan para reforzarse entre sí y asumir juntas la corresponsabilidad social. El proyecto, su implementación y sus resultados son asumidos por todos. Las organizaciones son autónomas, pero se relacionan libremente con otras, en red, para alcanzar objetivos comunes. Es un poder que sirve a la sociedad en lugar de servirse de la sociedad para otros fines. Es el poder pretendido por la democracia. Solamente este poder posee tenor ético, y sólo a él puede llamársele autoridad. El poder se usa para potenciar el poder de todos. Es el poder-servicio, instrumento de las transformaciones necesarias. (p. 1)

Hay otro modo de entender y de construir el mundo. Desde la perspectiva del yo, o desde la perspectiva del todos.

3.2.- ELEMENTOS BÁSICOS PARA EL EMPODERAMIENTO.

Entendemos por empoderamiento el proceso personal y colectivo de asumir el propio poder que tenemos como personas. Recuperar la autoestima, la capacidad de confiar, la capacidad de pensar, hacer y decidir por nosotras mismas lo que mejor consideremos para nuestras vidas. Es un proceso de recuperación personal pero también de refuerzo en y para lo colectivo.

3.2.1.- El empoderamiento y sus dimensiones.

Tenemos que comenzar desenmascarando las relaciones de desigualdad, relaciones de dominación, relaciones de discriminación que afianzan el sistema establecido. Por eso, una de las herramientas es la visibilización de estas situaciones de sumisión, ya sean desde una perspectiva de género, o desde una perspectiva de exclusión.

Se trata de trabajar, con y para todas y todos, de incluir todas las vidas, de potenciar todas las capacidades, de invertir en el capital común. De transformar las relaciones de dominación en relaciones de sinergia, de complementación. Igualdad y sinergia, serían elementos claves para generar vínculos de solidaridad. El diccionario de uso del Español María Moliner (2007) define la sinergia como: Acción coordinada de cosas o personas que colaboran para realizar determinada función o tarea complementándose o potenciándose unas a otras.

Como señala Cruz (2012). “No es un trabajo con mujeres, que excluya a los hombres, sino que contempla las diferencias y los puntos de encuentro, propone la visibilización de las especificidades y de las aportaciones del trabajo femenino y potencia las sinergias y la solidaridad para la construcción de relaciones más equitativas.”, (p. 25).

Como vemos, la complejidad de crear nuevas relaciones en sintonía pasa por la igualdad, y esta depende de las relaciones de poder.

Friedman (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes:

- ✓ El social, entendido como el acceso a la base de la riqueza productiva.
- ✓ El político, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobretodo aquellas que afectan a su propio futuro
- ✓ El psicológico, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual.

El empoderamiento por tanto es la conquista del poder social, poder político y poder psicológico de la persona.

Rowlands (1997) a su vez señala tres dimensiones:

- ✓ La personal, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual.
- ✓ La de las relaciones próximas, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones.
- ✓ La colectiva, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación.

Ambos autores coinciden en señalar una dimensión desde la persona y otra desde lo colectivo. Por lo tanto se trata de un proceso de recuperación de la autonomía personal orientado a lo colectivo.

Desde esta perspectiva, el empoderamiento tanto de las mujeres como de otros colectivos, implica: la toma de conciencia sobre su subordinación y el aumento de confianza en sí mismas (*poder propio*); la organización autónoma para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean (*poder con*); y la movilización para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación (*poder para*).

Este modo de entender el empoderamiento parte de no entender el poder en términos de dominación, sino de crecimiento. Crecimiento de la autoestima, de las capacidades, de la educación, de la información, y de los derechos.

Por eso vamos a detenernos en revisar, qué implica el término ciudadanía, y cómo, solo a través de una sana autoestima seremos capaces de participar como miembros activos de la comunidad, de la sociedad.

3.2.2.- Concepto de ciudadanía.

El actual concepto de ciudadanía, tiene que ver con la posibilidad de disfrutar del Estado del bienestar, con sus derechos y obligaciones. Parte de que todos y todas seamos iguales dentro de la comunidad, para disfrutar de los derechos que aporta ser *miembro de*, y exigiendo la responsabilidad *para con*, la comunidad.

Por tanto, la ciudadanía pasa por ser iguales ante la ley, pero no solo eso, recordemos también el valor económico. En la medida que no somos productivos y participativos en el sistema de mercado, se va produciendo un recorte en los derechos y nos convertimos en ciudadanos de segunda. El empleo adquiere un doble valor en una sociedad configurada así, ya que nos proporciona la capacidad de acceder a bienes materiales, tanto como nos otorga estatus social. Desde esta idea, y mientras continúe habiendo grupos más excluidos que otros y con mayores dificultades sociales, nos estaremos alejando de una ciudadanía de pleno derecho.

Si queremos caminar hacia la igualdad social, tenemos que optar por un modelo de ciudadanía donde prime lo comunitario, y las políticas y las acciones sociales estén dirigidas a garantizar los derechos universales. La democracia exige de una ciudadanía responsable y participativa más allá de lo electoral. Tenemos que velar por el bien común, estar atentos a las injusticias y corresponsabilizarnos.

3.2.3.- Motivación y autoestima.

Usando palabras de Marcela Lagarde (2000):

La autoestima es el conjunto de experiencias subjetivas y de prácticas de vida que cada persona experimenta y realiza sobre sí misma. En la dimensión subjetiva intelectual, la autoestima está conformada por los pensamientos, los conocimientos, las intuiciones, las dudas, las elucubraciones y las creencias acerca de una misma, pero también por las interpretaciones que elaboramos sobre lo que nos sucede, lo que nos pasa y lo que hacemos que suceda. Es una conciencia del yo en el mundo y por ende, es también una visión del mundo y de la vida. Y en la dimensión subjetiva afectiva, la autoestima contiene las emociones, los afectos y los deseos fundamentales sentidos sobre una misma sobre la propia historia, los acontecimientos que nos marcan, las experiencias vividas y también las fantaseadas, imaginadas y soñadas, (p. 9).

Somos, y somos con otros. El conocernos, el autocuidado, la autoestima, el desarrollo personal, son fundamentales para la construcción del propio proyecto vital, pero orientado al desarrollo de la comunidad.

La persona es el centro, pero no desde una perspectiva individualista, sino desde la riqueza de lo individual para la grandeza de lo colectivo.

"El individualismo nace con la democracia; el egoísmo es el instinto ciego de siempre (...) El individualismo neoliberal prescinde de toda fraternidad y mira solamente al propio medro económico (...) El individualismo postmoderno -menos ideológico- hace de cada uno el centro de la historia y se olvida de las dimensiones sociales del propio modo de vivir, abandonando lo público a merced de los poderes económicos, políticos y mediáticos. La pertenencia y el compromiso, tanto con personas como con instituciones, se debilitan." (Fernández Martos, 2012, pp. 86 y 88).

Es un proceso de autoconciencia, de reconocernos, de entendernos, aceptarnos y cuidarnos. Pero este proceso, en grupo, potencia el fortalecimiento personal, nos ayuda

a entender y entendernos, a descubrirnos y a querernos. Es un proceso motivador en si mismo y generador.

La identidad es la base de la autoestima personal y colectiva por eso es vital conocer los porqués de nuestro comportamiento consciente y grupal. Hay que desenmascarar nuestros anhelos y evitar frustraciones.

Preguntas como, ¿qué persona quiero ser?, ¿cómo voy a conseguirlo?, ¿qué expectativas tengo?, hay que hacerlas conscientes, y darles respuesta, de este modo iremos configurando un proyecto personal propio. Cuanto más honestos seamos con nosotros mismos, y con nuestros deseos más fácil será afrontar los retos de futuro, reducir frustraciones y ser más felices.

Pero para todo este camino, tenemos que deshacernos de los lastres que nos impiden avanzar, como los miedos, la incapacidad para tomar decisiones o la angustia a la soledad. Construirse como persona tiene que ser un ejercicio de libertad y de encuentro con una misma. No todo el mundo tiene las herramientas para afrontar esta tarea, que además es procesual y prolongada en el tiempo. Muchas personas por su bagaje necesitan más ayuda que otras, pero todas necesitamos de lo grupal. De confrontarnos con otros, de potenciarnos con otros, de acompañarnos por otros, de motivarnos con otros, y esto lo vivimos en experiencias participativas desde las claves que voy a plantear.

3.3.- PARTICIPACIÓN.

Me gustaría comenzar señalando que partimos de la vivencia personal, respecto a experiencias participativas a lo largo de nuestra vida, y si estas han sido decepcionantes la predisposición no es muy positiva.

Reproducimos aquello que hemos aprendido. Por eso debemos estar atentos a desaprender aquello que ya no sirve, tomando conciencia e incorporando nuevos

conocimientos que amplíen las capacidades y nos configuren en seres más libres. De lo contrario seguiremos actuando desde respuestas automatizadas.

Si en la etapa infantil los niños no son vistos como sujetos sino como objetos a cuidar y proteger difícilmente se potenciará su autonomía, se les escuchará, se les tendrá en cuenta y no se desarrollará su gestión de sentimientos, por lo que de adultos, estarán a la espera de lo que hay que hacer y de que es lo que se espera.

En estas relaciones de fuerza y poder, lo que aprendemos rápidamente es a identificar dónde está el poder y a quién hay que obedecer.

Este esquema extrapolado a colectivos más vulnerables surte el mismo efecto. Las sociedades tienen sus mecanismos para mantener y controlar las relaciones de dominio. Por tanto, las personas en exclusión no solo tienen que enfrentarse a su proceso de recuperación, sino también a la condición de inferior en la que las situamos. Se concibe a la persona vulnerable como usuaria de servicios o receptora de programas sociales. Se tiene una concepción patologizada por los comportamientos y los hábitos con los que convive, dando por supuesto que ella es la única responsable de su situación carencial, y por tanto la única responsable de su cambio.

Tenemos que conocer y estar pendientes tanto de la persona como del ambiente social al que pertenece. Como señala Cruz, F. y Aguilar, M.J. (2002) “Las personas están inmersas en una realidad socialmente compartida, que configuran estilos de relaciones y de aprendizajes, que a su vez van conformando las individualidades. Cuanto más amplia y profunda es la comprensión de estos procesos sociales, más consecuente y eficaz debe y puede ser la práctica comunitaria” (p.29).

Vamos a revisar la definición de participación.

Según el diccionario de la Real Academia participar significa “tomar parte en algo”, “tener parte en una sociedad” o, “recibir una parte de algo”. Para participar he de sentirme parte de y además ser considerado parte de.

Según las acepciones del diccionario de uso de María Moliner “Acción de intervenir o participar en un asunto o hecho”, “parte que corresponde a cada uno de los que participan en una cosa”, “dar, adquirir, comprar, sacar, llevar, tener”. Es una acción personal, nadie puede participar por nosotros.

Pero vamos a detenernos en la definición propuesta por Carlos Giménez (2002), quien define la participación como “estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. Participar es incidir, influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, copartícipe, cooperante, coautor, corresponsable” (p.27).

Por tanto podemos concluir, que participar es una acción que requiere implicación personal, que en su desarrollo nos potenciamos, y que trae consigo unas relaciones sociales, nos hace formar parte de un común. Promover acciones participativas en nuestras intervenciones profesionales no es una cuestión estética sino de principios.

Siguiendo ésta línea, Jesús M. Migallón Sanz (2006) señala 3 principios de la participación:

1.- Protagonismo real de las personas.

Se trata de pasar de ver a la “persona-objeto” como “persona- sujeto”. Migallón (2006) se fija en la aportación de N. Uphoff, cuya reflexión nos advierte acerca de las dificultades de la tendencia a considerar a las personas exclusivamente como receptores y destinatarios de las ayudas y a los técnicos, burócratas y planificadores como los portadores de la “solución”.

Es una apuesta real por el protagonismo del individuo, no una cuestión de moda ni de imagen para embellecer nuestros proyectos.

2.- Participación como incremento de las capacidades humanas.

No interpretándose exclusivamente como un incremento de las capacidades productivas de la persona en función del crecimiento económico, sino como expansión de las capacidades humanas para llevar una vida más libre y más digna. En palabras del profesor Amartya Sen (2000) “...en las visiones más estrictas del desarrollo en las que se identifica éste con el crecimiento del PNB o con la industrialización, a menudo se pregunta si algunas libertades políticas o sociales, como la libertad de participación y disensión políticas o la oportunidad de recibir una educación básica, «contribuyen o no al desarrollo»” (p. 11).

3.- Profundización democrática.

No es posible un mayor protagonismo de las personas o un incremento de las capacidades humanas en un contexto no democrático.

Por esto como profesionales comprometidos con la promoción e incorporación de personas en situación de vulnerabilidad tenemos que dar sentido al trabajo socioeducativo desde estos principios y atendiendo tanto lo personal como lo ambiental, tanto al individuo como al colectivo.

4.- UNA PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN SOCIAL

*“Tenemos una historia que nacer, una meta
por alcanzar” (Gioconda Belli)*

4.1 CREACIÓN DE ESPACIOS DE DINÁMICA SOCIOAFECTIVA Y PARTICIPATIVA.

Creando las condiciones para que se den espacios de participación se rescata y recupera a la persona, en y con todas sus dimensiones y capacidades, que le configuran como un ser único.

La persona en exclusión está fuera, al margen, por eso la participación es el modo de incorporarse, de ocupar el propio espacio personal y desde aquí, poder ir accediendo a otros espacios. Recuperar a la persona en su totalidad para que vuelva a vincularse a formar parte de.

Se necesitan espacios donde como decía Rogers aceptemos a la otra persona de modo incondicional. Donde poner en valor las capacidades por pequeñas que sean en vez de quedarnos en las limitaciones.

Haciendo las cosas de manera conjunta estaremos favoreciendo la reconstrucción de personas libres, aunque nos lleve más tiempo y nos exija reorientar nuestra tarea.

Allí donde se dan las condiciones de un trabajo en equipo participado, en una relación horizontal y acompañada, se generan espacios vivos donde se dan de forma libre, espontánea y gratuita, el intercambio de vivencias, reflexiones, maneras de hacer, donde una idea individual queda ampliada y nutrida en lo colectivo. La persona se hace más adulta interactuando en este tipo de relaciones.

No es fácil generar dinámicas socioafectivas y participadas sin antes hacer una preparación del terreno. No es fácil responder a la pregunta ¿que te parece?, cuando nadie antes te lo ha preguntado, cuando sientes que tu opinión no vale la pena porque tu

persona no importa, o cuando tus experiencias anteriores han estado basadas en un poder central donde primaba el poder y la autoridad.

Los espacios también tienen su lenguaje, generan aprendizajes, conforman relaciones y mantienen posiciones.

Es necesaria la creación de condiciones para que las personas se sientan invitadas a participar y esto pasa por generar un vínculo afectivo donde la persona sienta que ese es su espacio, donde es acogida como persona valiosa por sí misma. Tenemos que estar especialmente atentos y tener cuenta, el distinto bagaje afectivo que traemos las personas. Como ejemplo, nos podemos encontrar con personas que están en situación de exclusión que han tenido pocas oportunidades de vínculos afectivos y si se han tenido, han sido relaciones de fracaso y rupturas permanentes.

Necesitamos que los espacios participativos den seguridad. Espacios que proporcionen estabilidad no solo por el espacio físico sino también por las personas que allí están como referentes.

Que sean espacios cálidos donde se dedique tiempo a la persona. Necesitamos tiempo y tiempo de calidad, para escuchar a la persona no solo lo que dice, sino también lo que nos cuenta con su lenguaje corporal. Tiempo para la escucha y tiempo para el diálogo, tiempo para la palabra y tiempo para el silencio.

Por eso es vital generar espacios donde pueda darse la escucha libre, donde la persona se sienta acogida, respetada y valorada.

Muchas son las teorías y las praxis de la participación social. La siguiente propuesta parte del ensayo error de mi experiencia de trabajo con colectivos vulnerables o en situación de exclusión. Este es mi “aprehendizaje”.

4.2 UNA PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE PARTICIPACIÓN.

PROCESO DE CRECIMIENTO COMPARTIDO

La participación enmarcada en un proceso de desarrollo compartido, de crecimiento mutuo. Participar es “partir con” compartir, hacer un camino acompañadas, teniendo presente que cada quien hace su propio recorrido, con su manera particular de caminar pero en un viaje conjunto donde cada quien desea satisfacer sus propias necesidades.

Proceso que se va dando paso a paso, partiendo de donde esté cada persona, con su realidad concreta, con sus sentimientos, con sus ilusiones y sus limitaciones, respetando cada tiempo y cada ritmo.

RELACIONES DE IGUALDAD Y BUEN TRATO

La participación está ligada a relaciones de igualdad: sentir, percibir a la otra persona como una igual a mí, con los mismos deseos de bienestar y búsqueda de felicidad, aunque haya elegido, hasta el momento, caminos que le conducen al sufrimiento, que le mantienen en un pozo sin permitirle ver la luz. Nos situamos en el mismo escenario de aprendizaje y avance en nuestras humanidades, cada quien desde sus experiencias de partida y con sus estilos particulares.

Las relaciones de poder son relaciones de desigualdad, generan situaciones de maltrato, ya que una de las partes determina como es o ha de ser la relación, no hay escucha de la otra persona, desde una de las partes se decide qué lugar ocupa cada quien y se definen las posibilidades del encuentro. Se establecen por tanto, relaciones verticales donde los elementos fundamentales son el poder, la sumisión y la obediencia, pilares que mantienen el sistema establecido.

Relaciones de buen trato en sentido amplio, porque en el centro de toda actuación estamos poniendo a la persona. Y lo hacemos poniendo atención en todo, desde distribuyendo espacios que inviten al estar; el tiempo que necesitamos para el encuentro; la forma en como nos relacionamos; los medios utilizados basados en la escucha y el diálogo; en los aprendizajes mutuos, en el dar y recibir bidireccionalmente.

ENTRE PERSONAS

Es imprescindible “poner en valor” al ser, a la persona, sin etiquetas ni calificativos. Caer en la cuenta que la manera de conceptualizar la realidad, posiciona en un lugar que nos condiciona la mirada, acerca o distancia hacia unas relaciones u otras, hacia un vínculo u otro. Según qué términos se utilicen, se sigue acentuando la debilidad, la carencia. Además el expresarnos con un lenguaje que no tiene en cuenta por ejemplo el enfoque de género, dificulta la toma de conciencia de las situaciones que viven millones de mujeres, invisibilizando así, esta forma de pobreza, maltrato y exclusión.

Y aunque parezca obvio, todo ello nos lleva a percibir a la “persona” y a la persona con sufrimiento social, como un ser humano en proceso de desarrollo. En palabras de Rogers “en proceso de convertirnos en persona”.

La acción socioeducativa, en cuanto a social y educativa, nos invita a tomar conciencia de cómo utilizamos el lenguaje y en concreto, de cómo nos presentamos y nombramos a las otras personas, y en función de ello, el distinto sentido en el que se torna la realidad según los conceptos que utilicemos.

El lenguaje usado produce emociones, estas a su vez producen actitudes que se manifiestan en determinados comportamientos, configurándose así un mundo de relaciones. Relaciones de igualdad o desigualdad, es decir de poder, en función de cómo establecemos el contexto relacional, en dónde nos situemos nosotros y dónde coloquemos a la otra persona. Solamente se puede acompañar en clave de relación de buen trato e igualdad.

FACILITANDO EL EMPODERAMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO

Cuidar la salud integral de la persona, recuperar la capacidad de creer en sí misma, volver a vivir, o acaso vivir por primera vez, sentirse persona, en búsqueda de otros aprendizajes, de ocupar otro espacio, el suyo personal, de sentirse miembro y parte de un grupo, de una comunidad, de vincularse a un proyecto.

Para acercarnos al concepto de comunidad usaremos la definición que dan Cruz y Aguilar. (2002) “Una comunidad es una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes estables de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes, y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local; y, como consecuencia de ello, pueden desempeñar funciones sociales a nivel local, de tipo económico (producción distribución y/o consumo de bienes y servicios), de socialización, de control social, de participación social y de apoyo mutuo” (p. 45).

Solo desde estas claves estamos trabajando para que la persona recupere su poder. Solo en la medida que la persona se empodera está en disposición de unirse a un proyecto común, se siente invitada a formar parte, siente el gusto de vincularse. Y en la medida que la persona se forma con este sentido de compromiso y corresponsabilidad estamos sumando, construyendo comunidades solidarias, inclusivas, nutridas por individualidades con conciencia, con deseos de avanzar en el bien común. Este es el camino hacia el empoderamiento colectivo.

4.3.- PRESENCIA Y ESPACIOS.

Como profesionales de lo socioeducativo supone un riesgo no fácilmente asumible. Nos encontramos rodeados de programaciones, sistematizaciones de datos, justificando subvenciones..., urgencias que hacen que olvidemos lo importante.

Nuestra presencia es un regalo que le hacemos a la otra persona, con nuestra escucha permitimos que la persona se escuche. Para muchas personas nuestra presencia profesional cercana, afectiva y acogedora es el soporte que necesitan para iniciar camino.

La clave está en aportar una presencia tranquila y serena, que no pretende demostrar sino mostrar, no convencer sino compartir...

La autoridad no entendida como un elemento de poder sino como una referencia, confiere confianza y hace que la persona acepte normas, no porque lo entienda sino confiando en que queremos lo mejor para ella. Detrás de una autoridad basada en el poder, de una imagen aséptica del profesional, o de una falsa implicación, se esconden nuestros miedos, inseguridades, presiones...

Hablamos de una presencia que sabe que el cuidado empieza por una misma, por saberse escuchar, por respetar los ritmos, por equilibrar lo interno y lo externo, siendo este autocuidado una referencia para la persona. Tenemos que aprender a identificar lo importante no lo urgente, de esta manera lo podremos diferenciar y no perderlo de vista en nuestras programaciones o en la tarea diaria.

En palabras de José María Toro (2005) “el corazón no está reñido con la razón sino que la contiene. Significa recuperar el componente emocional de la racionalidad. Es una síntesis integradora de la mente y el cuerpo” (p.21).

Esta presencia requiere no tanto esfuerzo como dedicación y entrega. A veces nos cuesta entrar en esta dimensión porque es entrar en lo más íntimo y profundo del ser humano, y eso está relegado y hasta desvalorizado. Necesitamos rescatar esta dimensión para un desarrollo armónico de la persona entre el pensar, el sentir y el actuar.

Necesitamos intervenciones programadas y organizadas para poder ser flexibles a la realidad. Recuperando de nuevo a José María Toro que nos habla de la pedagogía del acontecimiento, de la realidad que se nos regala. La pedagogía del acontecimiento se basa en lo que cada cual pueda dar en cada momento y a su ritmo. Es un fluir que aporta nuevas posibilidades de encuentro y aprendizaje, en sintonía con lo que va aconteciendo.

De los espacios me gustaría señalar que la calidad de la atención socioeducativa no depende de los recursos sino de quien los gestiona.

No olvidemos que los espacios son una proyección de lo que ofrecemos. Por eso necesitamos lugares oxigenados, llenos de energía, que faciliten el encuentro, las relaciones, los sueños, el entusiasmo, la alegría, la creatividad...

El objetivo es una participación en un proceso de autoconocimiento para el cambio hacia la incorporación social.

EI PAPEL DE LAS EDUCADORAS Y LOS EDUCADORES SOCIALES

Recogiendo algunas pinceladas de lo anteriormente expuesto quiero detenerme en el papel que jugamos en esto los profesionales de lo social.

Nos vamos a fijar en la definición de la Educación Social que dan las asociaciones de educadores sociales APESCAM y ASEDES en su página web:

“un derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que son el ámbito de competencia del educador social y que posibilitan: i) La incorporación de los sujetos de la educación a la diversidad de las redes sociales, tanto en lo concerniente al desarrollo de la sociabilidad como a las posibilidades de circulación social; ii) La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social ”.

Se entiende por tanto, la educación social como un derecho de la ciudadanía, generadora de contextos hacia la incorporación y promoción.

Por eso es importante saber desde dónde nos situamos. Tener presente esta clave de derecho personal nos va a ayudar a situarnos en aquellas situaciones, en las que exigimos que las personas participen en nuestra propuesta, y ese, es su derecho.

Mi visión del mundo, de la sociedad, de la persona, define mi desempeño profesional. No somos impermeables a la realidad, ni asépticos, quién soy como persona me configura como profesional.

No voy a negar la dureza de la práctica profesional con población en exclusión. Convivimos a diario con situaciones dolorosas, difíciles, fracasos, errores, pasos atrás..., pero también tenemos que aprender a reconocer los avances, las confianzas, los éxitos... Estos a veces son pequeños y difíciles de ver, para ello se requiere cercanía. Requiere valorar lo pequeño, mirar en lo profundo, conocer, haber creado una relación con la persona que nos permita reconocer lo que la pasa por dentro.

Tenemos que cuidarnos nosotros también, pero eso no significa poner una distancia aséptica entre el “usuario”, “participante”... y los profesionales, o establecer

relaciones de una cercanía de “colegueo” que impida toda intervención. Tenemos que ser competentes relacionales y según palabras de Bermejo (1998) “... aumentar la competencia relacional, teniendo en cuenta que ésta está constituida por diversos elementos: i) un conjunto de conocimientos: saber; ii) la capacidad de utilizarlos en la práctica: saber hacer (destrezas, habilidades); iii) un complejo de actitudes que permitan establecer buenas relaciones humanas con el que sufre: saber ser.”, (p.9).

Bermejo (1998) siguiendo a Rogers nos apunta que la relación tiene que tener como actitudes fundamentales: comprensión empática, consideración positiva o aceptación incondicional y autenticidad o congruencia.

Como profesionales tenemos que completar nuestros conocimientos técnicos con nuestra competencia relacional.

5.- CONCLUSIONES

“Todas las cosas son imposibles mientras lo parecen” (Concepción Arenal)

La tarea de construir futuro, es y debe ser, un proyecto común, que se construye desde el respeto y el diálogo, y sobre todo, porque creemos y confiamos, que vale la pena vivir en un mundo más inclusivo.

Y decidir cómo queremos que sea el mundo que queremos construir es una tarea nuestra, de la persona para la persona, tenemos que decidir con que valores morales vamos a ser más felices, y trabajar en nuestros proyectos de felicidad.

Esto no se puede hacer de cualquier modo. Ya tenemos consensuados una serie de derechos, que responden a qué queremos una sociedad basada en la libertad, en la igualdad y en la solidaridad. Por tanto, no todo vale en la forma de hacer las cosas, podemos dialogar en los comos pero no podemos cuestionar la valía de la persona como principio fundamental.

Recuperando a las personas vamos mejorando el tejido social y configurando una ciudadanía más libre, democrática y feliz. Esta es una apuesta por la erradicación de la pobreza en todas sus formas.

Mientras no se erradique la pobreza y sus causas se irán sumando pobres a los pobres. Los excluidos que no supimos ayudar y los excluidos que seguirá generando este sistema deshumano. Con otros perfiles, con otros rostros pero con la misma causa.

El miedo al cambio es humano, y mientras ese miedo nos paralice, la culpa siempre seguirá siendo de otros, negaremos responsabilidades y el cambio social será impensable. Qué tengo que modificar yo de mis actitudes vitales, que están legitimando la injusticia social. Comenzar por el cambio personal con la mirada puesta en el cambio social.

Y esa es nuestra tarea profesional, generar espacios de recuperación personal, donde se puedan configurar proyectos personales de felicidad.

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAUMAN, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Editorial Paidós, Barcelona.
- BAUMAN, Z. (2008). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Editorial Gedisa, Barcelona.
- BERMEJO, J.C. (1998). *Apuntes de relación de ayuda*. Editorial Sal Terrae, Madrid.
- BOFF, L. (2004). “Sobre el ejercicio del poder”. <http://servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=050>. Consultado el 12 de julio de 2012.
- CAPELLA, J. R. (2002). “La ciudadanía de la cacotopía. Un material de trabajo.” En: Fernando QUESADA (Dir.): *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*. UNED, Madrid.
- CHOMSKY, N. (2011) Prólogo *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Ediciones Sequitur, ATTAC, Madrid.
- CORTINA, A (1998) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza, Madrid.
- CRUZ, F (Coord.) (2012). *Perspectiva de género en el desarrollo rural. Programas y experiencias*. Ed. Asociación País Románico, Palencia.
- CRUZ, F, AGUILAR, M. J. (2002). *Introducción a la psicología comunitaria*. Editorial CCS, Madrid.
- FERNÁNDEZ MARTOS, J. M. (2012): *Cuidar el corazón en un mundo descorazonado*. Sal Terrae, Santander.
- FREIRE, P (2001). *Educación y actualidad brasileña*. Ed., Siglo XXI, Méjico.
- FRIEDMAN, J. (1992), *Empowerment. The Politics of Alternative Development*, Blackwell Ed., Massachusetts.
- GIMÉNEZ, C. (2002) “La dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo”, en *La Exclusión Social Teoría y práctica de la intervención*. Coordinadoras: M^a José Rubio y Silvina Monteros. Editorial CCS, Madrid.

- LAGARDE, M. (2000) *Cuadernos Inacabados 39, Claves feministas para la autoestima de las mujeres.* En: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/marcela_lagarde/autoestima.pdf. Consultado el 25 de junio de 2012.
- MIGALLÓN SANZ, J. M. (2006) *Apuntes metodológicos, teóricos y prácticos para el análisis de la participación social en contextos de diversidad cultural.* En: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/apuntes.pdf>. Consultado el 12 de julio de 2012.
- MORINA DIEZ, A. (2007) *La exclusión social: Análisis y propuestas para su prevención.* Fundación Alternativas, Sevilla.
- NAVARRO, V., TORRES LÓPEZ, J, y GARZÓN ESPINOSA, A. (2011) *Hay Alternativas Propuestas para crear empleo y bienestar social en España.* Ediciones Sequitur, ATTAC, Madrid.
- PUENTE, J. de la (2012) *El choque de civilizaciones, veinte años después. Un juicio crítico a la obra de Huntington.* Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania.
- ROGERS, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica.* Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- ROWLANDS, J. (1997), *Questioning Empowerment.* Oxfam, Oxford.
- SEN, A. (2000) *Desarrollo y libertad.* Editorial Planeta, Méjico.
- TORO, J. M. (2005) *Educación con co-razón.* Editorial Desclee de Brouwer, Bilbao.

WEBGRAFÍA

- <http://www.eduso.net/red/definicion.htm> “Definición de Educación Social”. Consultado el 15 de mayo de 2012.
- <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/> Diccionario de acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Consultado el 20 de junio de 2012.
- <http://www.rae.es/rae.html> Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Consultado el 20 de junio de 2012.
- <http://www.buscador.com/diccionario-maria-moliner/> Diccionario de uso del Español María Moliner. Consultado el 15 de mayo de 2012.